

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Lucena, por el que se publican las bases que rigen la convocatoria para el acceso a plazas de personal funcionario y personal laboral vacantes, mediante el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición, previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 3971/2022).

Don Juan Pérez Guerrero, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 235, de fecha 12 de diciembre de 2022, aparecen publicadas íntegramente las bases que rigen la convocatoria para el acceso a plazas de personal funcionario y personal laboral vacantes en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, mediante el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición, previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 20 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.